



CAMPO DE BORJA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

THE EMPIRE OF GARNACHA

ANUNCIO DEL CONSEJO REGULADOR DE LA D.O. CAMPO DE BORJA, SEGUN ACUERDO DE PLENO DE 26/07/2018, POR EL QUE SE SOLICITA PRESUPUESTO PARA LA ACTUALIZACION Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA PILOTO SITUADA EN C/ SUBIDA SAN ANDRES, 6 DE AINZON (ZARAGOZA).

- 1) ENTIDAD SOLICITANTE**
CONSEJO REGULADOR DO "CAMPO DE BORJA".
C/ SUBIDA SAN ANDRES, 6
50570-AINZON (ZARAGOZA)
NIF. Q-5021001-B
- 2) OBJETO**
Actualización y mejora de las instalaciones de la bodega piloto situada en los bajos del CRDO Campo de Borja, tal y como se describen en la memoria adjunta, en la que se detallan los capítulos correspondientes a recolocación de depósitos, obra civil e instalaciones.
- 3) TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**
Las empresas interesadas deberán presentar su presupuesto bien por correo ordinario o bien por correo electrónico (Mail: secretario@docampodeborja.com).
La adjudicación del trabajo se realizará en el próximo Pleno del CRDO Campo de Borja, previo informe realizado por un técnico competente en la materia.
- 4) PRESUPUESTO**
El presupuesto total máximo de la actualización será de 50.000.-€ más IVA.
No deberán presentarse presupuestos a la baja, sino mejorar los capítulos detallados en la memoria.
- 5) PRESENTACION DE PRESUPUESTOS**
Las empresas interesadas deberán presentar su presupuesto bien por correo ordinario o bien por correo electrónico antes del próximo 27 de agosto de 2018 a las 15 horas.
- 6) PLAZOS DE EJECUCIÓN**
La fecha límite para la finalización inaplazable de este trabajo será el 31 de octubre de 2018.

Ainzón, a 26 de julio de 2018

El Presidente

CAMPO DE BORJA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Fdo: Eduardo Ibáñez Aranda

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA REALIZACIÓN DE OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA BODEGA PILOTO EXISTENTE EN LA SEDE SOCIAL DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN “CAMPO DE BORJA”

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se redacta la presente Memoria Justificativa para la firma del Convenio a suscribir entre el Gobierno de Aragón y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Campo de Borja”, para la realización de obras de reforma y acondicionamiento de la Bodega Piloto existente en la sede social este Consejo.

1.- ANTECEDENTES.

Con fecha 18 de septiembre de 1986, el Gobierno de Aragón y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Campo de Borja”, suscribieron un Convenio por el que el Consejo Regulador cedía al Gobierno de Aragón, un local de su sede social para la instalación de una Bodega Piloto y Laboratorio de la Subestación Enológica Campo de Borja. En el mencionado convenio se acordó que todas las maquinarias, depósitos, instrumental y utillaje existente en la Bodega Piloto y Laboratorio, así como las instalaciones necesarias para su buen funcionamiento, serían de propiedad del Gobierno de Aragón.

El objetivo fundamental de construcción y funcionamiento de la Bodega Piloto de la Subestación de Enología del Campo de Borja referenciada, es el estímulo de la calidad de los vinos de la zona y la realización de cualquier tipo de experiencia en el proceso de elaboración que sea de interés para el sector vitivinícola. De esta manera, en los últimos 32 años, la Bodega Piloto ha venido cumpliendo con su función sufriendo el deterioro propio derivado del transcurso de los años, siendo necesaria, por lo tanto, la realización de obras de reforma y acondicionamiento que permitan ofrecer la imagen y servicio propios de la Denominación de Origen “Campo de Borja” y, por supuesto, del Gobierno de Aragón.

2.- OBJETO Y FINALIDAD.

La Bodega Piloto instalada en la sede del Consejo Regulador de la D.O. “Campo de Borja”, aparte de cumplir con su principal función, que no es otra que la de elaborar vinos con el fin de experimentar las posibilidades máximas de calidad de las variedades que forman parte de la D.O. “Campo de Borja”, también debe de cumplir con la función, no menos importante, de ser reflejo de la imagen representativa de la D.O., y del Gobierno de Aragón, que tanto trabajo y esfuerzo vienen desarrollando a lo largo de los años en aras a la obtención de la mayor calidad posible de los vinos de “Campo de Borja”, en concreto, y del resto de las DD.OO. de nuestra Comunidad Autónoma.

Las obras de reforma y acondicionamiento de la Bodega Piloto a las que hace referencia esta Memoria, son necesarias para la actualización y mejora de sus instalaciones, de las condiciones de habitabilidad de los espacios interiores, para el uso práctico y didáctico de las instalaciones, y para la imagen de la D.O. "Campo de Borja", que se van a ejecutar con la ayuda íntegra del Gobierno de Aragón.

3.- OBRAS A REALIZAR

Se describen a continuación la obra civil y trabajos en instalaciones a realizar:

1. Recolocación de depósitos.
 - a) Recreido de patas de apoyo de 5 depósitos para igualar altura de depósitos.
 - b) Escalera de zancas, de altura 2,5 metros y 1 metro de anchura, construida en acero inoxidable AISI 304, para acceso a pasarela-plataforma colocada en la parte superior de los depósitos.
 - c) Plataforma de trabajo colocada sobre los depósitos, de dimensiones 5,5 m x 3 m, con una superficie de 16,5 m², incluso barandillas y rodapié.
2. Obra civil.
 - a) Cierre de separación en acceso a bodega con termoarcilla de 14 cm, tomado con mortero 1:6, guarnecido con yeso por las dos caras, preparado para pintar.
Dimensiones: 8,90 m x 3,5 m (a descontar puerta de 3,5x3 m)
 - b) Puerta metálica corredera de acceso a bodega de 3,5 x 3 m.
 - c) Forrado de puerta corredera con lamas de madera.
 - d) Cierre de separación de bodega y cuarto de instalaciones con termoarcilla de 14 cm, tomado con mortero 1:6, guarnecido con yeso por las dos caras, preparado para pintar.
Dimensiones: 4,5 m x 3,5 m (a descontar puerta de 2x2,5 m)
 - e) Puerta metálica de acceso a zona de instalaciones de 2 x 2,5 m. guarnecido con yeso por las dos caras, preparado para pintar.
 - f) Trasdosado de muro con ladrillo tabiquero, tomado con mortero 1:6, guarnecido con yeso por las dos caras, preparado para pintar.
Dimensiones:
Zona acceso: 18 x 3,5 m
Bodega: 9,50 x 6,5 m
18,5 x 6,5 m

- g) Formación de falso techo con placa antihumedad de yeso laminado, incluso formación de cajones para ocultación de instalación y foseado para iluminación.

Dimensiones: 8,90 m x 13,56 m x (1,20)

- h) Mortero de epoxi de espesor medio 3-4 mm en suelos.

Dimensiones:

Zona acceso: 18 x 5 m

Bodega: 8,9 x 13,56 m

Cuarto de instalaciones: 4,37 x 5 m

- i) Pintura de paredes y techo con epoxi.

Dimensiones:

Zona de acceso: (2x) 18 x 3,5 m

(2x) 5 x 3,5 m

18 x 5 m

Bodega: (2x) 13,56 x 6,5 m

(2x) 8,9 x 6,5 m

8,9 x 13,56 m

Cuarto de instalaciones: (2x) 4,37 x 3,5 m

(2x) 5 x 3,5 m

4,37 x 5 m

- j) Arreglo de ventana.

3. Instalaciones.

- a) Instalación de fontanería.

- b) Adecuación de instalación eléctrica e iluminación.

4. PRESUPUESTO

Recolocación de depósitos		
5 ud Recrecido de patas de depósito	325,00 €/ud	1.625,00 €
1 ud Escalera de zancas	1.500,00 €/ud	1.500,00 €
1 ud Plataforma de trabajo	250,00 €/m ²	4.125,00 €
		7.250,00 €

Obra civil		
31,4 m ² cierre de termoarcilla	44,00 €/m ²	1.381,60 €
1 ud puerta corredera en acceso a bodega	737,50 €/ud	737,50 €
21 m ² de forrado de puerta por las dos caras	75,00 €/m ²	1.575,00 €
1 ud puerta metálica zona instalaciones	450,00 €/ud	450,00 €
5 m ² de forrado de puerta por una cara	75,00 €/m ²	375,00 €
245 m ² trasdosado de muro	30,00 €/m ²	7.350,00 €
144,82 m ² falso techo	40,00 €/m ²	5.792,80 €
232,54 m ² mortero de epoxi en suelos	29 €/m ²	6.743,66 €
751,10 m ² pintura de epoxi en paredes y techos	12 €/m ²	9.013,44 €
1 ud Arreglo de ventana	1.300 €/ud	1.300,00 €
Ayudas albañilería		800,00 €
		35.519,00 €

Instalaciones	
Fontanería	800,00 €
Instalación eléctrica + iluminación	6.500,00 €
	7.300,00 €

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
Recolocación de depósitos	7.250,00 €
Obra civil	35.219,00 €
Instalaciones	7.300,00 €
	50.069,00 €